

CIRCULAR DE INFORMACIÓN GENERAL – 02.04.2020 – (2)

PUBLICACIONES E INFORMACIÓN DE INTERÉS

Estimado/a Socio/a:

Por medio de la presente y atendiendo a la situación originada por el COVID-19, se remiten diversas información de interés.

- **DIARIO OFICIAL CLM - Horarios. Orden 45/2020, de 31 de marzo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 173/2019, de 15 de noviembre, por la que se determinan los domingos y días festivos autorizados para la apertura al público de los establecimientos comerciales en Castilla-La Mancha durante el año 2020, durante el estado de alarma declarado por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. [Enlace al documento.](#)**
- **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Nota interpretativa para el sector industrial sobre la aplicación del Real Decreto- ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales. [Enlace a la Nota.](#)**
- **Nota de Prensa CEOE-CEPYME Guadalajara – Reunión Telemática con el Ayuntamiento de Guadalajara - [Enlace a la Nota de Prensa.](#)**
- **Nota de Prensa de CEOE-CEPYME Guadalajara – Dispositivo para coordinación de donaciones de empresas - [Enlace a la Nota de Prensa.](#)**
- **Información Oficinas de Empleo de CLM. [Enlace a la información.](#)**

Enlace para la descarga de todas circulares, publicaciones del BOE, modelos/formularios y diversa información de interés (Actualización permanente):

<http://www.ceoeguadalajara.es/servicio/juridico>

Atención e información permanente a empresas, pymes y autónomos por la situación generada por el COVID-19

Teléfono: 949 21 21 00

Consultas on-line (formulario): <http://www.ceoeguadalajara.es/contacto>

Consultas on-line (e-mail): info@ceoeguadalajara.es

Puede contactar de manera directa con nuestro departamento jurídico en los siguientes correos electrónicos:

- Agustín Carrillo – e-mail: djuridico@ceoeguadalajara.es
- Itziar Asenjo – e-mail: mjuridico@ceoeguadalajara.es
- José Luis Cuevas – e-mail: ajuridico@ceoeguadalajara.es

Nota: Dadas las circunstancias sanitarias es recomendable que la comunicación se establezca con carácter prioritario a través del teléfono o del correo electrónico.

Si bien nuestras oficinas permanecerán abiertas para que nuestros profesionales desarrollen su labor, de **manera excepcional se podrán realizar consultas presenciales, siempre mediante cita previa** y respetando los procedimientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Sanidad.

También indicar que se informará sobre normativas o decisiones gubernamentales de manera diaria a través de la web, correo electrónico y las redes sociales.

Muchas gracias por su colaboración.
